

Función Estadística de las Organizaciones Colegiales



sumario

- 3** La necesaria función estadística de las organizaciones colegiales. **Unión Profesional**
- 4** El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, fuente de información estadística sobre la Profesión Farmacéutica y el Medicamento.
Por **Carmen Ortega**. **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos**
- 5** El Centro de Información Estadística del Notariado.
Por **Álvaro Natal Aguares**. **Consejo General del Notariado**.
- 6** El centro de procesos Estadísticos del Colegio de Registradores. Un viaje desde la información al conocimiento. Por **Fernando Acedo-Rico**. **Colegio de Registradores**
- 7** Una profesión proyectada hacia el futuro.
Por **Antonio Maroño**. **Consejo Superior de Colegios de Arquitectos**
- 8** Barómetro Industrial del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI). Por **José Antonio Galdón Ruiz**. **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial**
- 9** El Sistema Estadístico de la Abogacía Española: un instrumento para hacer políticas eficientes. Por **Daniel Vivas**. **Consejo General de la Abogacía**
- 10** Mayor análisis, mejores decisiones económicas. Por **Sara Argüello**. **Consejo General de Economistas**
- 11** Informe sobre los Servicios Sociales en España (ISSE). Por **Emiliana Vicente González**. **Consejo General del Trabajo Social**
- 12** La profesión de dentistas en cifras.
Por **Óscar Castro Reino**. **Consejo General de Dentistas**
- 13** Los ingenieros técnicos de telecomunicación constatan la aceleración de la transformación digital. Por **Mario Cortés Carballo**. **Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación**
- 14-15** El IAE aporta instrumentos técnicos de análisis del sistema de pensiones al servicio de la sociedad. Por **Rafael Moreno Ruiz**. **Instituto de Actuarios Españoles**
- 16** Estadística al servicio de la profesión médica y del Sistema Nacional de Salud.
Por **José María Rodríguez Vicente**. **Organización Médica Colegial**
- 17** Una radiografía fiable. Por **Florentino Pérez Raya**. **Consejo General de Enfermería**
- 18** El Consejo General de la Arquitectura Técnica, uno de los principales observadores estadísticos en materia de vivienda. Por **Alfredo Sanz Corma**. **Consejo General de la Arquitectura Técnica**
- 19** ¿La verdad duele? Por **Fernando Jesús Santiago Ollero**. **Consejo General de Gestores Administrativos**.
- 20** Los datos generados por las profesiones, criterio y fiabilidad para la sociedad.
Unión Profesional

El orden del sumario está realizado en función de la fecha de publicación en la revista Profesiones. La primera parte de esta serie ha sido publicada entre los números 175 y 192 de la revista Profesiones.

La necesaria función estadística de las organizaciones colegiales

Desde los inicios de Unión Profesional (UP) existe en el seno de la asociación una notable y continuada inquietud por conocer los datos de carácter estadístico que generan las profesiones a nivel socioeconómico. Especialmente, en los últimos años viene realizándose una tarea desde el departamento de Economía de UP basada en el seguimiento a través de fuentes nacionales e internacionales como el Instituto Nacional de Estadística, o la Oficina Europea de Estadística, Eurostat, que suministran datos a partir de los cuáles se elaboran y confeccionan las estadísticas relacionadas con el subsector de los servicios profesionales. El objetivo que se persigue es arrojar luz sobre su desempeño y funcionamiento a través de una acción de estudio más sólida, amplia y precisa. Prueba de ello, son los análisis que reciben los miembros de UP sobre la evolución de la afiliación en las profesiones con los datos que publica el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Igualmente, cabe destacar que este cometido posibilita la realización de estudios como el titulado *Consideraciones económicas al estudio económico de la OCDE sobre España 2017*. Un documento que subraya el potencial conceptual y competitivo, con las investigaciones de datos incorporadas, del subsector de servicios profesionales, como respuesta ante la propuesta de su liberalización que publicó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los miembros de UP efectúan un trabajo de referencia con la publicación de sus estadísticas que ayudan a entender mejor a los ciudadanos de qué hablamos cuando se menciona a las profesiones colegiadas

Poner en valor la función estadística

Esta tarea actualizada que nutre gran parte de los artículos publicados que contienen datos en la revista, así como el desarrollo de diversos documentos y estudios, deja paso en esta sección a ofrecer un espacio a los miembros de UP para que puedan exponer, y poner más en valor, su labor estadística sobre cada una de sus profesiones. No hablamos de un tema secundario o accesorio. La propia ley de colegios profesionales sostiene en la letra b del artículo 5 que entre las tareas de estos, habrán de realizar «cuantas funciones les sean encomendadas por la Administración y colaborar con esta mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con



sus fines». Igualmente, respecto a la Memoria Anual que ha de publicar cada corporación colegial, el artículo 11 expone que se deberá recoger «información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores», también referente a «quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios», y sobre «la actividad de visado». Ello da una aproximación a la magnitud y sentido de la recogida y tratamiento de los datos estadísticos que, en este caso, se corresponden más con la esfera interna relacionada con el ejercicio de los profesionales. No obstante, otro plano de especial relevancia es su impacto en términos sociales y económicos que refleja el ejercicio de cada profesión o su contribución al área de actuación en el que opera.

Los miembros de UP efectúan un trabajo de referencia con la publicación de sus estadísticas que ayudan a entender mejor a los ciudadanos de qué hablamos cuando se menciona a las profesiones colegiadas. Así, el Consejo General de Farmacéuticos compone las Estadísticas Farmacéuticas con multitud de datos sobre la articulación de esta prestación en el país. El Consejo General de la Abogacía muestra periódicamente mediante el Observatorio General de Justicia Gratuita una completa imagen de este ejercicio. Igualmente, el Centro de Información Estadística del Consejo General de Notariado presenta datos relativos a la compraventa de inmuebles, las hipotecas y las sociedades constituidas. También la Estadística de la edificación de carácter trimestral que elabora el Consejo Superior de Arquitectos, el Observatorio Financiero del Consejo General de Economistas con el análisis sobre la evolución de la economía, o el Portal Estadístico Registral del Colegio de Registradores con datos tomados desde los Registros Mercantiles y de la Propiedad son algunos de los ejemplos más destacados que podemos observar en el entorno colegial.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos fuente de información estadística sobre la Profesión Farmacéutica y el Medicamento



Carmen Ortega
Responsable del Departamento de
Estudios Económico-Profesionales

En España existen 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos —uno por provincia más Ceuta y Melilla—, que tienen entre sus funciones la representación de la Profesión Farmacéutica, organizar actividades y servicios de interés para los colegiados, y velar por la ética y dignidad profesional. Los Colegios se integran a nivel autonómico en el correspondiente Consejo de Farmacéuticos. En el ámbito nacional e internacional el órgano de representación, coordinación y cooperación de la profesión farmacéutica es el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

El Consejo General genera una serie de actividades y servicios de valor añadido entre los que se encuentran buen número de estudios e informes estadísticos sobre la Profesión Farmacéutica y el Medicamento. Los dos principales informes, que son actualizados anualmente y se encuentran en la sección Información estadística, son Estadísticas de colegiados y oficinas de farmacia y Medicamento y Farmacia en cifras.

Los datos se extraen de la información que remiten los Colegios a través de un formulario Web, que incluye una serie de controles

El primero representa la mejor radiografía sobre los farmacéuticos colegiados y las farmacias en España. Los datos se extraen de la información que remiten los Colegios a través de un formulario Web, que incluye una serie de controles de la información para garantizar la calidad de la misma. Así, una vez procesada la información se conoce, entre otros, el número de colegiados por provincia, autonomía y nacional; por edad y sexo; modalidad de ejercicio e información detallada de los ejercientes en farmacia, al ser la salida profesional que más empleo genera. En cuanto a la información sobre farmacias, se recoge el número total por provincia, autonomía y estatal; su evolución en los últimos años; o ratio de habitantes por farmacia y otros.

Como datos básicos se puede adelantar que según las últimas estadísticas disponibles en España hay 72.500 farmacéuticos colegiados, de los que el 71,6% son mujeres y el 69,8% desarrollan su labor profesional en las farmacias; además, España cuenta ya con una red de 22.046 farmacias con una planificación sanitaria que garantiza

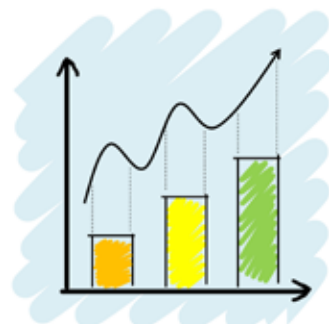
su distribución por todo el territorio nacional de forma que el 99% de población dispone de al menos una farmacia en su lugar de residencia.

En España hay 72.500 farmacéuticos colegiados, de los que el 71,6% son mujeres y el 69,8% desarrollan su labor profesional en las farmacias

El informe *Medicamento y Farmacia en cifras* profundiza en la información sobre el medicamento en España, con especial atención a los fármacos financiados en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS) que se dispensan a través de las oficinas de farmacia. Así, se presenta la cifra anual del total de medicamentos dispensados en nuestro país en unidades, en euros y su variación anual en ambos casos. También se puede conocer la evolución del precio medio de los medicamentos y la utilización de medicamentos por habitante, ambos en euros.

En un último bloque detalla la evolución en los últimos años de los distintos componentes de la factura de medicamentos y productos dispensados en farmacias con cargo al Sistema Nacional de Salud (CCAA e Ingesa), desde el importe de los medicamentos a PVPIVA y el número de recetas hasta la aportación de los beneficiarios y del sector farmacéutico para financiar parte de la factura del SNS. Además, incluye información de la composición relativa del precio de los medicamentos financiados por el SNS y la participación en el mismo de cada agente del sector.

Al margen de estos dos informes el Departamento de Estudios Económicos genera puntualmente otros estudios sobre la Farmacia y el Medicamento como: La distribución de la farmacia en España, Estadísticas Sanitarias, Utilización de Medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, etc. Gran parte de los mismos están disponibles en el portal de la Organización Farmacéutica Colegial – portal-farma.com – que se ha consolidado con una fuente de información fundamental en este campo.



El Centro de Información Estadística del Notariado



Álvaro Natal Aguares
Economista en Solchaga Recio & asociados

Los notarios vienen realizando en los últimos años un gran esfuerzo por adaptarse a los nuevos tiempos mediante una gestión más informatizada de los actos notariales y el procesamiento de esta información a gran escala para ofrecérsela a la sociedad transparente y gratuitamente en la base de datos del Centro de Información Estadística del Notariado (CIEN). Para ello, han apostado por introducir una plataforma que permite registrar adecuadamente la ingente y variada cantidad de información que este colectivo maneja, el Índice Único Informatizado (IUI), cuya versión más reciente funciona desde el año 2007. Este índice se elabora a partir de las comunicaciones recabadas por parte de las aproximadamente 3.000 notarias españolas.

En junio de 2012 el Consejo General del Notariado dio a conocer CIEN, consistente en un portal gratuito en internet que ponía a disposición de la sociedad cerca de un millón de series estadísticas, con datos anónimos procedentes de las escrituras públicas y otros documentos recabadas a través del IUI.

La base de datos notarial constituye un poderoso instrumento estadístico, ya que permite obtener de primera mano indicadores de gran importancia. Además, existen actualmente pocas fuentes de información que abarquen la cantidad y calidad de datos que este colectivo gestiona, por lo que se decidió poner esta base de datos al alcance de la sociedad para contribuir a facilitar la investigación, la labor periodística y el acceso a la información de cualquier persona interesada en conocer la evolución de las variables socioeconómicas que subyace a los actos notariales.

La base de datos contiene información sobre 338 actos notariales agrupados en 19 grupos desde enero de 2007 hasta la actuali-

En junio de 2012 el Consejo General del Notariado dio a conocer CIEN, consistente en un portal gratuito en internet que ponía a disposición de la sociedad cerca de un millón de series estadísticas

dad, con frecuencia mensual en muchos de estos casos. Estos actos incluyen, entre otros, el número de préstamos hipotecarios constituidos y su cuantía media, el número de compraventas de vivienda y sus precios o el número de constitución de sociedades así como su capital social fundacional, las estadísticas y los análisis de dichos actos notariales que son publicados por CIEN en colaboración con Ancert y Solchaga Recio & asociados.

La población del IUI incluye a todas las personas físicas y jurídicas, tanto residentes como no residentes en España, que hayan realizado un acto jurídico recogido en cualquier documento notarial dentro del territorio nacional.

La información contenida en el IUI se recopila mensualmente. Para no comprometer la confidencialidad de los datos, en ocasiones no es posible ofrecer información sobre algunas variables con frecuencia mensual, ofreciéndose con frecuencia trimestral,

semestral o anual en casos muy puntuales. El ámbito geográfico cubre todo el territorio español y se proporcionan a nivel nacional, permitiendo niveles inferiores (CC.AA., provincia, municipio e incluso distrito) en muchos casos.

Como valor diferencial y exclusivo, los datos notariales aportan una gran anticipación y precisión de la coyuntura del mercado inmobiliario, hipotecario y societario español, mientras que los datos provenientes de otras fuentes muestran un mayor desfase temporal o se refieren a un universo estadístico más estricto.

Respecto a los precios de la vivienda, los datos notariales apor-

Respecto a los precios de la vivienda, los datos notariales aportan una mayor periodicidad que otras fuentes en la publicación de la información, disponiendo además del precio medio de las compraventas, el precio por metro cuadrado de las mismas

tan una mayor periodicidad que otras fuentes en la publicación de la información, disponiendo además del precio medio de las compraventas, el precio por metro cuadrado de las mismas.

Además, de la periodicidad, otra de las ventajas de los datos notariales es su mayor nivel de desagregación. Otras fuentes estadísticas, ofrecen datos sobre compraventa a nivel, como máximo, provincial. Por su parte, CIEN facilita esta información a nivel municipal e incluso distrito para el caso de Madrid y Barcelona, cuando las salvaguardas de anonimato lo permiten. Asimismo, ofrece muchas segmentaciones por tipo de inmueble y variables como el valor de tasación o el porcentaje de financiación, ambas variables vinculadas a la información existente sobre préstamos hipotecarios.

Por último, es importante resaltar que los datos notariales proporcionan el precio real de las compraventas de inmuebles, al contrario que otras fuentes estadísticas que reflejan precios de oferta de salida a los que los propietarios están dispuestos a vender, sin ajustar por la habitual negociación que realizan las partes antes de formalizar la compraventa en la notaría.



El centro de procesos Estadísticos del Colegio de Registradores. Un viaje desde la información al conocimiento



Fernando Acedo-Rico
Vocal de Relaciones Institucionales del
Colegio de Registradores de España

El Colegio de Registradores creó, hace ya más de dos décadas, su Centro de Procesos Estadísticos (CPE), con el objetivo de tratar el ingente volumen de datos procedente de los registros de la propiedad y mercantiles, reconociendo entonces la importancia de crear un centro de tratamiento estadístico que contribuiría a cubrir las antes incipientes, y hoy masivas, demandas informativas desde las instituciones y la sociedad en general, logrando prestar un mejor y más moderno servicio profesional y prestigiando con ello al propio colectivo, en un estimulante viaje desde la información registral al conocimiento de la realidad microeconómica.

Las informaciones que se extraen, acompañadas de una base metodológica adecuada para su mejor comprensión, se concentran en el portal estadístico registral

Un breve repaso histórico resulta obligado. Lejos quedan ya los comienzos, en 1996, cuando la actividad del CPE se circunscribía al proceso de las cuentas anuales depositadas en los registros mercantiles. Posteriormente, desde 2004, en plena madurez del centro, se ampliarían las competencias al área de Propiedad, aumentando extraordinariamente la importancia y la consiguiente repercusión institucional y mediática de los servicios estadísticos del Colegio de Registradores.

Portal Estadístico Registral

Realizada esta breve reseña histórica, conviene centrarse en lo importante, las actividades del centro y sus diferentes aportaciones al conocimiento, siempre enfocadas a la importancia económica y social de las informaciones que se extraen, acompañadas de una base metodológica adecuada para su mejor comprensión, que se concentran en el portal estadístico registral, <http://www.registradores.org/portal-estadistico-registral/>. Por su naturaleza, se incluyen amplísimos volúmenes de información anual en nuestros estudios: más de medio millón de cuentas anuales de las empresas españolas seleccionadas sobre casi un millón procesado, medio millón de compraventas de vivienda sobre casi un millón de transmisiones inmobiliarias de todo tipo, más de 300.000 hipotecas sobre vivienda y otro tanto sobre resto de fincas inmobiliarias; casi cuatro mil concursos de acreedores, etc. En definitiva, el universo de actos inscritos en los registros de la propiedad y mercantiles que tie-

nen especial relevancia sobre la actividad económica. A partir de este ingente volumen de información de base y su oportuno tratamiento estadístico, el CPE tiene dos tipos de actividad: Servir de fuente de datos para las estadísticas de otras instituciones oficiales tales como: Banco de España, INE, Ministerio de Fomento, así como una amplia serie de organismos públicos, sobre todo autonómicos, dedicados a la estadística, área tributaria o de vivienda.

Mercantil y Propiedad

Elaborar informes propios, divididos en dos grandes áreas: Mercantil y Propiedad.

En el área Mercantil, dos enfoques: la Estadística Mercantil, que analiza las inscripciones registrales que presentan relación directa con el ciclo económico (constituciones de sociedades, ampliaciones y reducciones de capital, declaraciones concursales, depósitos de cuentas, etc.); en segundo lugar, basándonos en el proceso de las cuentas anuales, se realizan dos informes: la Estadística Mercantil Sectorial y Las PYME Societarias. Por último, en el área mercantil, a la vista de la creciente importancia adquirida por los concursos de acreedores con motivo de la crisis, hemos desarrollado la Estadística Concursal, única publicación que ofrece la evolución de los procedimientos concursales desde el punto de vista jurídico en relación con la calidad de los datos económico-financieros previos de las sociedades afectadas.

En el área de Propiedad destacan dos desarrollos: la Estadística Registral Inmobiliaria, actualmente un clásico en la información inmobiliaria para instituciones, expertos sectoriales y medios de comunicación en España, proporcionando información precisa y única sobre el mercado inmobiliario e hipotecario; en segundo lugar, el proyecto MVI (Metodología de Valoración Inmobiliaria) que utilizan hoy en día las principales entidades valoradoras del país. Para finalizar, el último proyecto desarrollado ha sido el IRAI (Índice Registral de Actividad Inmobiliaria), único índice inmobiliario global que mide conjuntamente la demanda (transacciones e hipotecas) y la oferta (sector de la construcción e inmobiliario a través de constituciones, cuentas anuales y concursos de acreedores).



Una profesión proyectada hacia el futuro



Antonio Maroño
Vicepresidente segundo del CSCAE

Los cambios del entorno socioeconómico, la recuperación de la actividad y la necesidad de conocer los efectos de la pasada crisis sobre el ejercicio de la Arquitectura nos llevan a los arquitectos, a nivel nacional y europeo, a realizar encuestas que puedan pautar el desarrollo del Plan de Actuación del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE). Para ello, con la colaboración de todos los colegios y consejos autonómicos (COAs), en otoño lanzamos, por correo electrónico, un cuestionario con más de 120 preguntas a los 50.000 arquitectos colegiados que hay en España. Para un error muestral inferior al 2,5%, eran necesarias, al menos, 1.200 respuestas, pero, gracias a la implicación de los COAs, superamos todas las previsiones: logramos una participación del 14,6%, con más de 3.900 cuestionarios completos y un error ínfimo de 1,53%. El éxito de respuesta y el análisis de resultados, también de aquellos cuestionarios que no llegaron al 100%, permitió elaborar informes de ámbito autonómico para casi todos los colegios de arquitectos.

Una profesión volcada, principalmente, a la actividad por cuenta propia, con estudios de arquitectura de pequeño tamaño en su mayoría, y un bloque de profesionales que trabaja por cuenta ajena, entre los que tienen gran importancia los funcionarios

Claves de la situación de los arquitectos y arquitectas

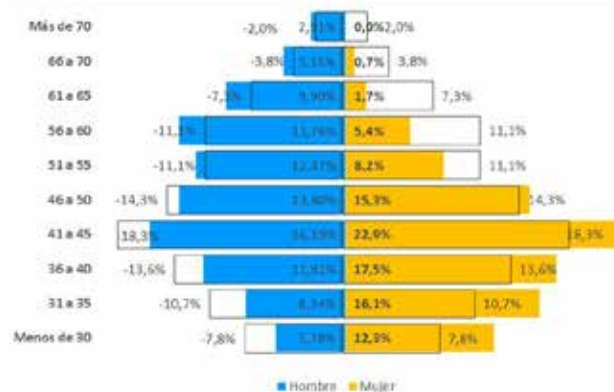
La encuesta está planteada para permitir análisis con sesgo de sexo, edad y situación sociolaboral. Desde el plano laboral, sigue mostrando una profesión volcada, principalmente, a la actividad por cuenta propia, con estudios de arquitectura de pequeño tamaño en su mayoría, y un bloque de profesionales que trabaja por cuenta ajena, entre los que tienen gran importancia los funcionarios. El sesgo de edad resulta significativo para examinar las diversas actividades que desarrollan los arquitectos, que se agrupan para el análisis en las 'tradicionales' (proyecto de edificios, urbanismo, dirección de obras), las 'troncales', que son paralelas a las anteriores (cálculo de estructuras o instalaciones y otros trabajos auxiliares), las de desarrollo o definición de estas y aquellas otras que surgen del cambio tecnológico o de

demandas desde la sociedad (como project management, facility management, etcétera), y, finalmente, las actividades que están 'fuera del secto'.

Las gráficas reflejan también el arranque de la recuperación económica en todos los sectores, edades y grupos socioeconómicos, con la estabilidad de los trabajadores por cuenta ajena y, marcadamente, del sector público, que introducen sesgos que es necesario corregir. Es en la inversión de futuro donde encontramos datos para valorar la variedad de demandas de la sociedad y las expectativas de los profesionales sobre su evolución. En la comparativa entre las áreas de formación que se estiman necesarias en el futuro y las que se han reforzado, se constata cómo la dedicación a la actividad laboral, junto con el enorme número de horas invertidas en formación y los altísimos índices de satisfacción profesional, tanto con la titulación, como con la disciplina, no deriva en autocomplacencia.

Ante el cambio de paradigma actual, los arquitectos y arquitectas son los primeros en adelantarse a las demandas futuras de la sociedad. No son ajenos a la percepción que la ciudadanía tiene de su trabajo y tienden a considerarse poco representativos de lo que entienden es la generalidad de la Arquitectura. Estamos ante unos profesionales innovadores hasta consigo mismos, una actitud que no es, como tampoco vemos en otros sectores profesionales, ensimismada.

La Arquitectura es una profesión proyectada hacia el futuro. No obstante, la crisis económica, el exceso normativo, la gran complejidad y dilación de los procedimientos administrativos y algunas formas de intrusismo, entre otras causas, han provocado que los arquitectos y arquitectas ejerzan la profesión en unas condiciones muy adversas y, como muestra el sondeo, esto genera un elevado grado de insatisfacción por el desajuste existente entre el esfuerzo que realizan para estar al día de todas las innovaciones y demandas de la ciudadanía y adelantarse a ellas y la retribución de su trabajo. El CSCAE está trabajando con ahínco para cambiar esa realidad y mejorar las condiciones de nuestros profesionales, porque la Arquitectura es indispensable para garantizar el interés general.



Fuente: CSCAE

Barómetro Industrial del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI)



José Antonio Galdón Ruiz
Presidente del Consejo General de la
Ingeniería Técnica Industrial de España
(COGITI)

En el año 2017, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) decidió llevar a cabo una destacada iniciativa que tiene como objetivo conocer la percepción del colectivo sobre el sector industrial. Se trata del informe del Barómetro Industrial del COGITI - Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial, que cumple su tercera edición, y se presentará en septiembre. Este año, además, se realiza en colaboración con el Consejo General de Economistas.

Con este informe se pretende ofrecer datos relevantes y que sean de interés en la toma de decisiones, tanto para los representantes del ámbito público como para el sector privado. La finalidad es realizar un estudio sociológico completamente independiente, elaborado por la institución, en colaboración con los 49 colegios profesionales distribuidos por toda la geografía española. A través de las respuestas ofrecidas por más de 3.000 Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial, que representan proporcionalmente a la práctica totalidad de los ámbitos productivos, se valora la situación sectorial en nuestro país, a nivel nacional, y se compara al mismo tiempo con la apreciación que estos profesionales tienen del contexto de su región.

También aportan su visión sobre la situación en la que se encuentran las empresas del ámbito industrial, así como de los profesionales que trabajan en ellas (trabajadores autónomos y por cuenta ajena), y las perspectivas que muestran ante la evolución de la economía, en general, y del sector industrial, en particular.

Las respuestas se obtienen a través de la realización de una encuesta por vía telemática, que posteriormente son analizadas por el personal del Consejo General encargado de ello, para obtener las principales conclusiones del informe, y elaborar los gráficos y tablas correspondientes, que ayudarán a extrapolar y explicar los datos extraídos. Los resultados del año en curso se comparan con los del año anterior, para estudiar la evolución en cuanto a la percepción de los encuestados se refiere. En este sentido, y en líneas generales, el segundo Barómetro, realizado en 2018, reflejaba una visión algo más optimista que el correspondiente a 2017. Un 75% de los ingenieros encuestados consideraba que la situación de la industria en España era positiva, frente al 55% del año anterior. Sin embargo, su valoración era más negativa cuando se refería a la situación de la industria en sus respectivas regiones, donde dicho porcentaje bajaba hasta el 56,22%, de opiniones positivas, aunque algo más optimista que en 2017, que fue del 40 %.

Administración Pública y economía

Más desfavorable fue la valoración que realizaban de los incentivos a la industria promovidos por las Administraciones a nivel nacional y regional. Como ya sucediera en 2017, existía un descontento generalizado con las medidas y actuaciones que se estaban llevando a cabo. El 55,31% valoraba de forma negativa

dichos incentivos en el ámbito nacional, y empeoraba en el autonómico con un 59% de opiniones adversas.

En cuanto a la situación económica, el 62,5% de los ingenieros la describía como buena, frente al 41,76% del año anterior, por lo que su percepción era más optimista. Sin embargo, el 78,70% de los ingenieros encuestados consideraba que las actuaciones llevadas a cabo por su Administración regional eran insuficientes o inapropiadas, prácticamente similar al 76,55% que tenía la misma percepción en el caso de la Administración nacional.

Se pretende ofrecer datos relevantes y que sean de interés en la toma de decisiones, tanto para los representantes del ámbito público como para el sector privado

Percepción de la situación laboral

Por otra parte, el II Barómetro Industrial reflejaba también la valoración que realizaban los trabajadores sobre su situación laboral en la empresa donde trabajaban. En lo que respecta a los trabajadores por cuenta ajena, casi el 62% consideraba que era buena o muy buena (en 2017 fue del 57,93%), y el 89,73% creía que mantendría su puesto de trabajo actual (en 2017 el porcentaje fue del 87%), e incluso el 74,27% pensaba que era posible que sus condiciones de trabajo en la empresa mejorasen; cuatro puntos por encima del dato de 2017, que fue del 70,67%.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la percepción también era positiva: el 83,67% consideraba que la situación económica de su empresa era positiva, frente al 75,28% de 2017, por lo que la situación había mejorado, y el 91,48% pensaba que la evolución en los próximos años sería aceptable.

En la encuesta también se pregunta a los colegiados sobre diversos temas de actualidad, relacionados por ejemplo con la transición energética, el autoconsumo, el proceso de transformación digital y la robotización de la industria española o las vocaciones científico-técnicas, entre otros, que cambian en cada edición. Asimismo, se les pide que valoren las medidas que se podrían adoptar para mejorar el sector de la industria.

Con el fin de dar una mayor visibilidad y difusión, el informe nacional de Barómetro Industrial se presenta a los medios de comunicación, y a la sociedad, en general, en el transcurso de un acto que se realiza en el mes de septiembre, y que cuenta con la presencia de destacados invitados. Por su parte, numerosos Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de todo el país también llevan a cabo las presentaciones de sus respectivos informes del Barómetro Industrial, en los que se recogen los datos y las conclusiones relativos a sus demarcaciones y comunidades autónomas, que son comparados con el informe nacional.

El Sistema Estadístico de la Abogacía Española: un instrumento para hacer políticas eficientes



Daniel Vivas

Responsable del Área de Implantación y Soporte de RedAbogacía
Proyecto Sistema Estadístico Abogacía

La Abogacía institucional cuenta con una larga trayectoria en la recopilación de datos y en el uso de la tecnología para adecuarse a los nuevos retos profesionales. El primer Proyecto Tecnológico de la Abogacía data del Congreso Nacional de Salamanca en 2003, el mismo año en que se pusieron en marcha los Barómetros de la Abogacía –siete en quince años– para medir la opinión de los abogados (Barómetro interno) y de la sociedad (Barómetro externo) sobre la situación de la abogacía, la Justicia y otros asuntos relacionados con el sector legal. La plena consolidación y madurez de los Barómetros son un ejemplo de excelencia entre los países de nuestro entorno que carecen de estudios de campo de estas características.

Observatorio de Justicia Gratuita

En 2006, se puso en marcha el Observatorio de Justicia Gratuita que tras sus trece ediciones se ha convertido en la publicación de referencia en España para conocer la realidad del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, con el tratamiento de más de 7.500 datos aportados cada año por los 83 Colegios de Abogados. Todos los datos de la Justicia Gratuita entre 2006 y 2018 están en la base de datos de la Abogacía y sobre ellos se han basado las peticiones de mejora de la financiación de este servicio público reconocido constitucionalmente.

Aprovechando esta base, y con el foco puesto en el Congreso Nacional de la Abogacía celebrado en mayo de este año en Valladolid, se desarrollaron un conjunto de cuadros de mando que permite al usuario consultar la información de manera interactiva, también se agregaron parámetros sociales (tasa de desempleo, renta medias, población, ...) con el objetivo de obtener una visión más completa de la relación que existe entre la sociedad y la justicia gratuita.

Estudio sobre igualdad de género en la Abogacía

Dos hitos fundamentales cabe destacar en esta actividad estadística: en 2009 se realizó el estudio “La Justicia española evaluada por los Abogados,” la encuesta más ambiciosa realizada en el sector (5.243 abogados entrevistados) y, en 2017, el estudio sobre “La igualdad de género en la Abogacía Española”, el primero de este carácter en el mundo profesional español, donde 2.000 abogadas y abogados consultados coincidían de forma mayoritaria en que la igualdad entre hombres y mujeres debe ser un objetivo prioritario para la Abogacía institucional.

Los diferentes estudios sobre la “La Abogacía Española en datos y cifras” (2008 y 2013) permiten ofrecer un conocimiento adecuado de la evolución en el sector legal y recogen la información necesaria para valorar la acelerada transformación de esta profesión en los últimos años, lo mismo que el libro “Impacto de la Abogacía en la economía” realizado en 2011 y publicado por el Instituto de Estudios Económicos.

Un paso adelante con el Plan Estratégico

El Plan Estratégico de la Abogacía 2017-2020 ha impulsado la puesta en marcha del Sistema Estadístico de la Abogacía Española (SEAE) para recoger de forma rigurosa toda la información que hasta ahora estaba dispersa y ofrecer un conocimiento lo más exhaustivo posible del ejercicio profesional con la finalidad de adoptar políticas debidamente informadas así como colaborar de forma efectiva con las Administraciones Públicas para el desarrollo de políticas coherentes.

Como ha dicho la presidenta del Consejo, Victoria Ortega, “crear un motor estadístico de datos y cifras relacionado con la Abogacía y la Justicia, conocer su evolución y las tendencias que indican las cifras, no solo permite a las instituciones colegiales de la Abogacía gobernarse mejor, bajo criterios de eficacia y eficiencia, sino que ayudará, además, a construir análisis complejos y estudiar los impactos reales, directos e indirectos, que puede tener cualquier propuesta y, por tanto, estar en condiciones de debatirlas sobre bases fiables y reales con cualquier interlocutor, especialmente con las administraciones públicas”.

Servicio de Abogacía Intelligence (AI)

Actualmente el Servicio Abogacía Intelligence (AI) ofrece información centralizada a través de paneles ejecutivos (dashboards), donde se incluyen datos de uso y estadísticas de los servicios tecnológicos ofrecidos por RedAbogacía y el propio Consejo. AI dispone de un Balanced Scorecard en el cual se puede consultar los KPIs definidos para los diferentes servicios que ofrecen información sobre tendencias y comparativas anuales. En la actualidad se dispone de 106 informes e indicadores que los usuarios tienen disponibles para 10 servicios diferentes.

Un punto importante es poner en marcha nuevos sistemas e infraestructuras que permitan almacenar, analizar y explotar la gran cantidad de información (y variedad) que tenemos a día de hoy y la que se generará en un futuro próximo de una manera eficiente y rápida. Los sistemas tradicionales se quedan cortos, incluso algunos aspectos no los soportan, en los trabajos relacionados con la rama analítica moderna, que es la que ofrece la potencia necesaria para obtener resultados satisfactorios y novedosos.

No solo se está trabajando en el campo analítico, también en la visualización, pieza clave en el mundo de los datos. Se ha apostado por herramientas que permitan a los usuarios consultar los resultados en un entorno amigable y accesible. Por esto motivo se ha querido integrar los informes en el nuevo Portal de Servicios de la abogacía que se lanzará en breve.

A través del análisis de datos pretendemos profundizar en el impacto y la relación que tiene la abogacía en la sociedad actual, e internamente aplicarlo para optimizar los procesos de la casa y servicios que ofrecemos.

Mayor análisis, mejores decisiones económicas



Sara Argüello
Secretaria General del Consejo General del Economistas

El Consejo General de Economistas de España ha seguido trabajando durante este año 2019 con el objeto de ofrecer mayores y mejores servicios para facilitar el desarrollo del ejercicio profesional de los profesionales colegiados. Con este objeto, la organización colegial en su conjunto proporciona al colectivo una formación especializada y técnica de alto nivel y una información constante que les permita estar actualizados en todos aquellos temas que afecten a su actividad diaria, así como para la defensa de los intereses profesionales de los economistas en los ámbitos institucionales que correspondan. En este sentido, realizamos numerosos informes y estudios de carácter periódico, elaborados por los servicios de estudios especializados del Consejo, que si bien nacieron con el objetivo de dar asistencia a los expertos en cada área profesional, sus conclusiones aportan a la sociedad, una importante ayuda a la hora de tomar decisiones para elaborar sus declaraciones tributarias, contables o financieras, entre otras.

Además, se realizan informes o estudios periódicos con otros colectivos colegiales como son: el informe *Una perspectiva económica de la situación de la industria en España*, presentado junto al *Barómetro Industrial* del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España; las guías del Experto Contable del REC, con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas ;el *Informe de la Competitividad Regional en España* con la Universidad de Murcia; la *Guía para pymes ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible* con Red Española del Pacto Mundial y CEPYME, o numerosas guías con CEOE, de utilidad para las empresas de sus asociados, en materia de auditoría, contabilidad, concursos de acreedores, etc.

Auditoría, tributación y economía forense

De los estudios del área de auditoría del Consejo hay que destacar los relacionados con la transparencia y control de la auditoría del sector público, las guías para pymes o las encuestas sobre las tendencias de los pequeños despachos, con carácter anual.

En cuanto al área tributaria, se realizan distintos estudios comparativos; el más conocido es el que analiza las diferencias impositivas de las distintas comunidades autónomas, que se ha convertido en una referencia para los medios de comunicación, por explicar cómo un mismo contribuyente se ve sometido a distintas cargas fiscales según el territorio en el que habita. También es destacable el que marca las diferencias impositivas locales y su evolución, el de la fiscalidad del Medio Ambiente, el del Impuesto sobre Sociedades, y el de recomendaciones de la Campaña sobre la Renta que tiene dos partes; la primera, con consejos antes del cierre del ejercicio y la segunda, que sirve de ayuda para elaborar la declaración anual.

En cuanto a la economía forense, el servicio de estudios realiza un seguimiento de los concursos de acreedores, pero a

diferencia del INE, los relaciona con otras variables concursales, como los pagos del FOGASA, para establecer el número real de las insolvencias, y cuyas conclusiones se publican en los atlas concursal sobre la evolución y análisis de la insolvencia en España, comparadas con los países de nuestro entorno.

La organización colegial en su conjunto proporciona al colectivo una formación especializada y técnica de alto nivel

El Observatorio Financiero y otros informes

Además, el Consejo General de Economistas elabora mensualmente el Observatorio Financiero que además de las previsiones mensuales sobre el PIB, la inflación y la tasa de desempleo, realiza informes cuatrimestrales con el análisis de la situación financiera y de todos los parámetros que afectan a este sector, así como de la información diaria que se puede seguir en su web, cuyo objetivo es ofrecer –de manera objetiva e independiente– información acerca del entorno financiero, con la evolución de sus principales parámetros: indicadores económicos, política monetaria, estado del crédito, cuentas financieras, tipos de interés y de cambio, índices bursátiles, etc. También relacionado con el sector financiero, los expertos en asesoría financiera, elaboran informes periódicos de la evolución de las Empresas de Asesoramiento Financiero, su adaptación a la normativa europea y española y sus tendencias, con el objeto de dar a conocer entre los colegiados y el público en general la actividad de estas empresas, favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros, colaborar con las instituciones supervisoras como la CNMV y el SEPBLAC, y presentar observaciones y enmiendas a todas las iniciativas legislativas relacionadas con el sector.

Por otro lado, los expertos en asesoría laboral del CGE, asisten al colectivo de profesionales de la economía y la empresa que se dedican en sus despachos profesionales a la contratación laboral de trabajadores, liquidación de seguros sociales, confección de nóminas y, en general, a todo lo relacionado con el asesoramiento laboral para Empresas y Profesionales. Como el resto de registros del Consejo, se ocupa de la elaboración de estudios específicos, el último ha sido el estudio sobre las pensiones, hace un análisis de enfoque económico acerca de la nueva normativa y jurisprudencia relevante, responde consultas y desarrollo de materiales y estamos trabajando en la organización de la quinta edición del Encuentro de Economía Laboral, que tendrá lugar el próximo año.

Informe sobre los Servicios Sociales en España (ISSE)



Emiliana Vicente González
Presidenta del Consejo General del Trabajo Social

El Consejo General del Trabajo Social es un órgano de derecho público con personalidad jurídica plena con la función representativa, coordinadora y ejecutiva de los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social (COTS) en España. Asimismo, entre otras cosas es responsable del ordenamiento del ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales, de velar por el prestigio de la profesión y de exigir a los COTS y a sus miembros el cumplimiento de sus deberes deontológicos.

Necesidad, alcance y metodología

El Consejo General impulsa y participa en numerosas investigaciones e informes sobre la profesión del Trabajo Social, sobre el Sistema Público de Servicios Sociales y sobre todas aquellas cuestiones que afectan directamente al ejercicio de la profesión y a la defensa de los derechos sociales y humanos. En este sentido, en el 2014 se publicó el primer *Informe sobre los Servicios Sociales en España* (ISSE) como consecuencia de la necesidad de conocer la situación real de los servicios sociales en el contexto español, así como para comenzar a suplir la falta de informes institucionales sobre este ámbito. El objetivo principal de este informe es disponer de información rigurosa sobre el funcionamiento de los servicios sociales y conocer de primera mano la situación de los/as profesionales de referencia de este sistema.

Desde entonces se han desarrollado tres informes, el último de ellos ha sido publicado recientemente en abierto en nuestra página web. Esta continuidad en la elaboración del ISSE le permite al Consejo General acceder a la evolución que están sufriendo los servicios sociales desde la perspectiva del Trabajo Social.

Se trata de un informe que surge gracias a la implicación de todos los Colegios Oficiales de Trabajo Social de España y, por supuesto, gracias a la participación de los/as trabajadores/as sociales en este ámbito de intervención social que generosamente comparten sus conocimientos con el Consejo General. Se trata de un análisis realizado a partir de las encuestas lanzadas a los/as profesionales en centros de servicios sociales (tanto de atención primaria como especializada), y en este III ISSE han participado 1.490 trabajadores/as sociales. La opción de respuesta es única, salvo en determinadas preguntas donde se acepta la posibilidad de multirrespuesta. Metodológicamente se han ido incorporando nuevos ítems de análisis como cuestiones sobre la necesidad de una Ley Marco Estatal de Servicios Sociales o los retos futuros que plantea este sistema. Los datos se analizan y se tratan con el programa SPSS.

Articulación de los servicios sociales

Los datos más relevantes que aporta este informe nos hablan de las características sociodemográficas de las profesionales, de su nivel formativo, así como de la estructura organizativa donde desarrollan su tarea profesional, especificando el tipo de entidad en la que trabajan y el nivel de atención en el que intervienen. Respecto a la labor profesional se aportan datos sobre las características del puesto que ostentan, las condiciones laborales y las principales áreas de intervención. Por otro lado, se profundiza también en el perfil de las personas usuarias que acuden al Sistema Público de Servicios Sociales identificando el número de personas que atienden estas profesionales, las principales demandas con las que acuden o la evolución de esta.

El objetivo principal de este informe es disponer de información rigurosa sobre el funcionamiento de los servicios sociales y conocer de primera mano la situación de los/as profesionales de referencia de este sistema

Finalmente, se aportan datos más específicos acerca de la relación entre el Trabajo Social y el Sistema Público de Servicios Sociales con especial énfasis a la atención primaria como un nivel de intervención propio de las trabajadoras sociales; la relación de los servicios sociales con el Tercer Sector o las situaciones detectadas desde servicios sociales de casos de violencia de género. No puede existir avance sin investigación que nos ayude a sistematizar la práctica profesional para situar en un espacio de reconocimiento científico a la acción directa del día a día de miles de trabajadores/as sociales



La profesión de dentista en cifras



Óscar Castro Reino

Presidente del Consejo General de Dentistas

El Consejo General de Dentistas de España, junto a la Fundación Dental Española entre otras actividades, reúne periódicamente una serie de información relativa a la salud oral de la población española, así como datos sobre la profesión de dentista. De esta manera, a través del Observatorio de la Salud Oral en España (OSOE) pionero en la UE, los Estudios epidemiológicos quinquenales sobre la Salud Oral y la publicación de los Libros Blancos de la Salud Oral, tenemos actualizados los principales parámetros recomendados tanto por la O.M.S. como por la Federación Dental Internacional.

La salud oral de los españoles

33 millones de adultos españoles y 2 millones de menores, padecen caries. Uno de cada tres españoles presenta algún grado de enfermedad periodontal. Unos 800.000 españoles mayores de 65 años es totalmente desdentado. En nuestro país, anualmente se diagnostican unos 7.000 casos de cáncer oral y fallecen 1.500 personas (500 más que por los accidentes de tráfico). Estos datos de patología bucodental nos sitúan en niveles promedio dentro de la UE. Sin embargo, los datos de demanda de tratamiento son extremadamente bajas. Baste señalar por ejemplo que, del total de caries infantiles, el 80% se encuentran sin haber recibido su oportuno tratamiento. El nivel de asistencia dental en nuestro país, según los datos del Eurobarómetro de la Salud Oral, que coincide con nuestros sucesivos estudios de Libro Blanco, señalan que solo 1 de cada 2 españoles realiza al menos una visita al año. Esta cifra sitúa a España entre aquellos países de la UE con menor frecuentación al dentista. Los hábitos de higiene oral, si bien han ido mejorando en estos últimos 20 años, reflejan que aún 3 de cada 10 españoles no se cepillan los dientes al menos 2 veces al día, y el uso de la higiene interdental es minoritaria. El consumo de cepillo dental es de 1 al año (en vez de los 4 recomendados).

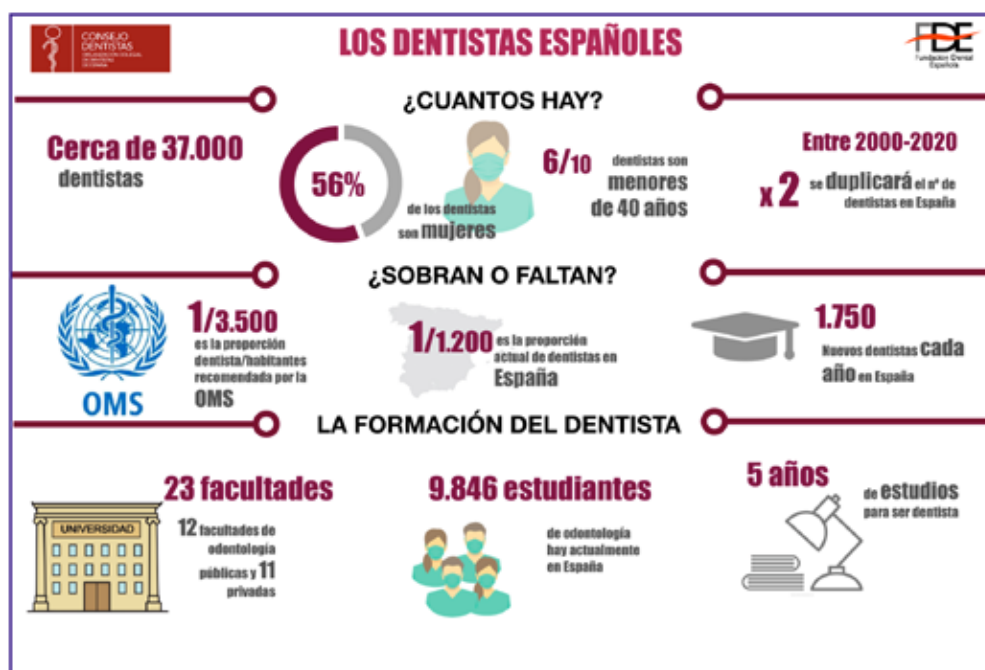
Por lo tanto, en relación a la salud oral de los españoles, podemos concluir a modo de resumen que se encuentra dentro del promedio de la UE en lo que a patología bucodental se refiere (no enfermamos más) pero es muy deficiente en cuanto a la demanda de cuidados y muy mejorable en cuanto a los hábitos de higiene.

Los dentistas españoles

En la actualidad España cuenta con unos 39.000 dentistas de los cuales la mayoría (56%) son mujeres habiéndose producido en los últimos 20 años un importante rejuvenecimiento de la profesión (el 60% son menores de 40 años de edad). El incremento del número de dentistas hace de nuestro país el que, con diferencia, ha experimentado un mayor crecimiento dentro de la UE: entre 2000 y 2020 se ha duplicado. Las recomendaciones iniciales de la O.M.S. de una proporción de 1 dentista para 3.500 habitantes se alejan mucho de la realidad actual: 1/1.200 habitantes. Sin ninguna duda, España es el país europeo con mayor número de facultades de odontología (12 públicas y 11 privadas) en relación al tamaño de su población. Esto origina que anualmente se gradúen unos 1.800 nuevos dentistas, muchos de los cuales se ven en la obligación de emigrar por razones laborales.

Los dentistas españoles y la COVID-19

Al objeto de analizar la situación laboral de los dentistas durante la pandemia COVID-19, el Consejo General de Dentistas de España junto a la Sociedad Española de Salud Pública fuimos los primeros en Europa en publicar una encuesta realizada a cerca de 4.300 dentistas. El estudio de campo se realizó entre el 8 y 13 de abril y mostró que solo 2 de cada 10 dentistas continuaban atendiendo físicamente a pacientes si bien otro 54% se encontraban localizados telefónicamente para resolver las posibles urgencias. En aquellos momentos la disponibilidad de EPIs para el personal sanitario era muy limitada (solo el 20% pudo conseguirlos). El 14% de los encuestados ha necesitado estar en aislamiento bien por ser un caso confirmado o sospechoso o por haber estado en contacto estrecho con un enfermo.



El Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación realiza un Barómetro entre sus profesionales ante el COVID-19

Los ingenieros técnicos de telecomunicación constatan la aceleración de la transformación digital



Mario Cortés Carballo
Decano del COITT

Si algo no ha pasado desapercibido en la gestión de esta pandemia que ha hecho tambalearse a la sociedad tan desarrollada y competente que tenemos, ha sido el fiable comportamiento de los servicios de telecomunicación establecidos en nuestro país.

Desde el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT), hemos querido hacer balance de la situación, a través de la puesta en marcha de un estudio por parte de este colegio con el objetivo de recoger la visión de los profesionales sobre el impacto y las acciones que han llevado a cabo particulares y empresas en relación al COVID-19, con el fin de identificar tendencias. Hemos querido comunicar que este comportamiento de las telecomunicaciones en nuestro país, responde al gran trabajo de planificación e inversiones que se han realizado desde las operadoras, apoyadas por empresas y los grandes profesionales en ingeniería de telecomunicaciones, que realizan los proyectos y el trabajo de campo, que año tras año salen de nuestras Universidades.

Transformación digital y teletrabajo

El Barómetro COITT recoge datos significativos y de gran importancia entre los que destaca el 91,4% de los profesionales de la ingeniería técnica de telecomunicación encuestados, que afirman que la crisis sanitaria ha acelerado los procesos de transformación digital en España. Dato no menos relevante, es el del 80% de los profesionales de este colectivo que han mantenido su puesto de trabajo e ingresos ante la situación creada por COVID-19. Por otro lado hemos podido conocer que el 56% de las empresas no han visto afectadas la evolución de sus plantillas, por su parte el grado de implantación de Expedientes de Regulación de Empleo Temporal en las empresas ha sido de un 16 %, según los datos extraídos en nuestra encuesta.

Tras las medidas adoptadas por las diferentes entidades ante sus trabajadores una vez decretado el Estado de Alarma, el incremento del teletrabajo entre el colectivo ha sido del 51,1%. El 73,3% de los ingenieros se adaptó a esta modalidad de trabajo en remoto en menos de 24h. El teletrabajo ha permitido llevar a cabo la mayoría de las actividades que estos

profesionales venían desempeñando desde sus puestos de trabajo. Como balance del trabajo en remoto de los ingenieros técnicos de telecomunicación, podemos indicar que el 84,4% se ha adaptado sin problemas a esta modalidad laboral.

Afinar la estrategia y potenciar el sector

Este Barómetro COITT, es un estudio socio-económico en el que, a través de las respuestas ofrecidas por los ingenieros técnicos de telecomunicación, se valora la situación actual del sector en España, lo que nos permitirá trabajar en acciones futuras para seguir potenciando el crecimiento del sector y el posicionamiento de este colectivo.

Como decano del COITT quiero subrayar “que, para garantizar la eficiencia y conseguir una pronta recuperación económica en nuestro país tras la crisis sanitaria, uno de los puntales clave tiene que ser la digitalización de los procesos y de los sectores empresariales”. Esta situación obligará a los gobiernos a establecer medidas de impulso que aborden de forma urgente la transformación digital de la industria, la llamada industria 4.0, para aumentar la competitividad, reorientar la producción hacia nuevos productos más innovadores.

Las telecomunicaciones han servido de ejemplo de cómo, la planificación, inversión y coordinación público-privada, junto con el trabajo bien hecho de los ingenieros, pueden llevar al éxito la gestión de una crisis, por ello quiero agradecer a todos los profesionales y empresas que me acompañáis en este apasionante mundo de las telecomunicaciones, vuestro servicio y dedicación a los demás y a la Sociedad.



El IAE aporta instrumentos técnicos de análisis del sistema de pensiones al servicio de la sociedad



Rafael Moreno Ruiz
Presidente del Instituto de Actuarios Españoles

El Instituto de Actuarios Españoles (IAE), como corporación oficial de derecho público, de carácter científico y profesional, que tiene como misión, entre otras, la colaboración con organismos y autoridades de carácter nacional e internacional, y hacerlo contribuyendo al bienestar de la sociedad, ha publicado recientemente el informe “Factor de Equidad Actuarial del sistema contributivo de pensiones de jubilación español” con el fin de aportar ideas e instrumentos actuariales de análisis a la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo, la cual ha retomado sus sesiones en sede parlamentaria y, desde 1995, analiza la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones y, en particular, cómo fortalecer el modelo de financiación de las mismas.

La investigación que realiza el IAE

El IAE promueve la investigación en varios ámbitos, siendo uno de ellos el relativo a la previsión social, con el objetivo, entre otros, de contribuir al debate para sentar y consolidar las bases de unas pensiones adecuadas y sostenibles. De esta manera, nuestra institución se mueve guiada por uno de los principios del Estado del Bienestar —tal y como establece el artículo 50 de nuestra Constitución— y una prioridad en la Agenda Social tanto en España como en Europa.

Por tanto, consideramos de la máxima relevancia dejar sentado que es interés del IAE contribuir a que la ciudadanía disfrute de unas pensiones “adecuadas y periódicamente actualizadas” y justas, tanto a corto, como a medio y largo plazo, y ello debe ser llevado a cabo siendo el elemento principal un sistema de pensiones público y, desde el punto de vista actuarial, de reparto puro.

Uno de los elementos que, de forma reiterada, se ha puesto de manifiesto en la literatura económica sobre la materia es que el sistema de pensiones en España tiende a mezclar sus dos objetivos. El primer objetivo es el establecimiento de un programa de sustitución de rentas, consistente en que los trabajadores dejen de percibir una parte de su salario para que lo cobren a su jubilación, debiendo ser, por consiguiente, contributivo, y produciendo una transferencia de rentas de la misma persona del presente hacia el futuro. El segundo objetivo es establecer un programa de paliación de la pobreza por medio de una garantía de pensiones mínimas, el cual debe estar financiado íntegramente por impuestos, y que produce una transferencia de rentas de los que más tienen

a los que menos tienen y debe estar dirigido a aquellas personas que no pudieron trabajar —o no lo suficiente— para disfrutar de una pensión digna. Pues ocurre que, en nuestro sistema público de pensiones, ambos objetivos están entremezclados.

Y es el propio Pacto de Toledo quien, en su primera recomendación primigenia, marcó ya que el sistema público debería tener una auténtica separación de las fuentes de financiación, lo que conllevaría la separación clara de los dos objetivos citados ya que, por un lado, se reforzaría el principio de contributividad y, en consecuencia, existiría una auténtica relación entre lo cotizado por el trabajador y su pensión —en el programa contributivo o de sustitución de rentas— y, por otro lado, se institucionalizaría un programa no contributivo o asistencial de garantía de pensiones mínimas —con el fin de paliar la pobreza—, financiado mediante impuestos, el cual debería ser revisado periódicamente para que las personas que lo reciben y han dejado de estar en situación de necesidad dejen también de percibir la pensión, o bien para elevar la cuantía de la pensión si se necesita más ayuda todavía.

El Factor de Equidad Actuarial

Es en el marco del programa de sustitución de rentas donde la propuesta del Factor de Equidad Actuarial que efectúa el IAE cobra su sentido, ya que establece el que es el único método científico que, con rigor, permite establecer —a partir de la ecuación actuarial de Kaan— la relación entre el valor de lo que se recibe y el valor de lo que se cotiza, existiendo una auténtica equidad cuando ambos valores coinciden y, por tanto, el factor toma el valor igual a la unidad.

Tal y como se pone de manifiesto en nuestro informe, el valor promedio del FdEA para los actuales pensionistas del sistema contributivo es de 1,51; lo cual implica que el sistema otorga, en promedio, un 51% más de lo que debería en virtud de sus aportaciones al sistema. Asimismo, dejando aparte a los pensionistas que cotizaron por bases mínimas, se aprecia que los mayores valores del FdEA se alcanzan para edades de jubilación entre los 65 y los 67 años de edad y con un número de entre 33 y 37 años cotizados. Ello parece indicar que no existen incentivos suficientes para adelantar ni para retrasar la edad de jubilación, debido a que las penalizaciones por adelantarla y las bonificaciones por retrasarla no atienden a principios actuariales y, por consiguiente, están mal calibradas.

Para conseguir acercar el valor promedio del FdEA a la unidad, que es el valor que expresa la equidad y la sostenibilidad del sistema contributivo, así como reducir la dispersión de los valores que toma en el colectivo de pensionistas, logrando así una mayor equidad actuarial global del sistema, se debe actuar sobre todas las siguientes variables del sistema:

- tomar la totalidad de la vida laboral;
- la escala por años cotizados, que se debe determinar aplicando la ecuación actuarial de Kaan;
- y las penalizaciones y bonificaciones por jubilación a edades distintas de la ordinaria, las cuales se deben obtener de forma actuarialmente neutral (esto es, de manera que se mantenga el valor del FdEA).

Estas medidas concretas harían, sin duda, que el sistema contributivo fuera más equitativo, ayudando, al mismo tiempo, a su sostenibilidad, objetivo para cuya consecución debiera, ante todo, actuarse decididamente para conseguir una auténtica separación de las fuentes de financiación de los dos programas indicados más arriba.

En ese sentido, otra de las aplicaciones importantes del Factor de Equidad Actuarial es que, por medio del mismo, se le puede indicar a cada pensionista qué parte de su pensión es contributiva y qué parte es asistencial, lo que lo convierte en un auténtico e importante instrumento de política económica.

La relevancia del actuario en la previsión social

Finalmente, no hay que perder de vista, asimismo, que el Pacto de Toledo, además, promueve también un sistema de tres pilares: el primero y principal, público y de reparto; el segundo pilar, de corte empresarial y basado en la negociación colectiva; y el tercer pilar, individual. Así, su recomendación 14 ya establecía que “el sistema público de la Seguridad Social puede complementarse, voluntariamente, por sistemas de ahorro y protección social, tanto individuales como colectivos, externos a la Seguridad Social, que tengan por objetivo exclusivo mejorar el nivel de prestaciones que les otorga la Seguridad Social Pública”, recomendándose abordar la ordenación de la previsión social complementaria, para potenciarla como elemento de consolidación del modelo de protección social configurado en el artículo 41 de la Constitución.

Es reseñable que a idénticas conclusiones se llega en informes de la Comisión Europea, como el de 2018 sobre el envejecimiento, y en documentos y resoluciones del Parlamento Europeo, como los de 2013 o de 2019, en los que se insiste en un sistema de tres pilares como elemento de sostenibilidad de la previsión social y donde lo actuarial y el actuario juegan un papel fundamental, tanto desde un punto de vista público como privado, y donde, además, la colaboración público-privada debe ser también fomentada.

Las profesiones suman afiliación en septiembre gracias a la ocupación generada durante el verano en las actividades sanitarias

Septiembre arrojó un balance positivo de afiliación para el subsector de servicios profesionales. Ello trae causa en el mejor tono de las actividades sanitarias que, al contrario que años anteriores, mantuvieron prácticamente toda la ocupación generada en agosto en materia de sustituciones de personal sanitario exhausto, cierto refuerzo por cuarentenas entre los profesionales e incremento de algunas plantillas.

Por su parte, a pesar de que las actividades jurídicas y de contabilidad; publicidad y estudios de mercado; y las actividades de servicios sociales sin alojamiento presentaron los datos más positivos en volumen, sus ritmos de crecimientos mensuales fueron inferiores al pasado año, lo que indicaría un desempeño más débil de la actividad privada del resto de la economía. En cuanto al resto de divisiones de profesiones es posible señalar un ligero mejor pulso en los servicios de arquitectura e ingeniería este mes que hace un año que hallaría principal razón en una relativa estabilidad mostrada este mes por los sectores de industria y construcción. También de la consultoría de gestión empresarial, que refrendaría el buen tono mostrado en su actividad exportadora

durante el segundo trimestre, y la división de investigación y desarrollo que respondería en buena parte a la demanda de su actividad pública.

Los profesionales en ERTE caen al 7,31% del total

En cuanto a los trabajadores reconocidos con Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) suman 728.909 en septiembre, un 10,28% mensual menos, de los cuales 53.279 pertenecen al subsector de servicios profesionales, un 12,57% menos que en agosto, y que suponen el 7,31% del total, dos décimas por debajo del mes anterior.



Estadística al servicio de la profesión médica y del Sistema Nacional de Salud



José Mª Rodríguez Vicente
Secretario General CGCOM

Dentro de las funciones que por estatutos corresponden al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) está incluida la de elaborar el Registro de Profesionales. Este registro es imprescindible dada la exigencia de la colegiación, para poder acceder al ejercicio de nuestra profesión, y se elabora a partir de los datos remitidos por los Colegios de Médicos y los Consejos Autonómicos correspondientes. A partir de nuestro registro, en la última década la corporación ha podido realizar estudios de Demografía para poder determinar la evolución de la colegiación, número de colegiados por 100.000 habitantes, número de médicos en activo por regiones, especialistas por CC.AA y el número de profesionales en función de su formación, edad y sexo, entre otros ítems.

Agresiones, ámbito laboral, o género

Bajo esta premisa, el CGCOM estableció ya hace años distintas líneas de trabajo para detectar las necesidades de la profesión, así como para profundizar en la realidad de los distintos niveles asistenciales, que requieren de apoyo estadístico para la elaboración de informes, posicionamientos y puesta en marcha de acciones y medidas.

En base a este planteamiento la corporación ha llevado a cabo una intensa actividad estadística. Dentro de esta actividad destacan las referidas a las agresiones, cuya labor contribuyó al cambio en el art. 550 del Código Penal, la creación del Interlocutor Policial Nacional a través de una Instrucción del Ministerio del Interior, y que el día 12 de marzo sea considerado como “Día Europeo contra las Agresiones de los Profesionales Sanitarios”.

Las distintas oleadas sobre la situación laboral de los médicos en España se han consolidado como un referente en el mundo sanitario e informativo gracias a la fotografía real que muestran de la profesión y de las condiciones de los facultativos cada año. Estudios sobre retribuciones, encuestas sobre formación para residentes y tutores, entre otros, completan este ámbito profesional que el CGCOM documenta de manera estadística.

El estudio sobre el Diagnóstico de Género en la Profesión también supuso un punto de inflexión y estableció nuevas líneas de trabajo de la corporación gra-

cias a la evidencia que demostró sobre la situación real de la mujer en la profesión. Este documento supuso el punto partida de una nueva estrategia para la corporación, que hoy se vehicula a través del Observatorio de Género y Profesión de la Organización Médica Colegial (OMC), organismo surgido a raíz de las necesidades detectadas por este informe.

El CGCOM estableció ya hace años distintas líneas de trabajo para detectar las necesidades de la profesión, así como para profundizar en la realidad de los distintos niveles asistenciales, que requieren de apoyo estadístico

En estos momentos el CGCOM trabaja en la realización de un nuevo estudio sobre Demografía Médica con los datos actuales del Registro, una iniciativa que desde la corporación consideramos que es absolutamente necesaria para poder determinar los recursos humanos necesarios en nuestra sanidad en un momento clave no solo para el futuro, sino para el presente del Sistema Nacional de Salud que se enfrenta a una de sus mayores crisis en décadas.

El CGCOM continuará apostando por esta importante labor para seguir aportando datos e información que apoyen las líneas de trabajo establecidas por la corporación con el fin de aportar soluciones a los problemas y situación de los profesionales médicos, al Sistema Nacional de Salud, y en definitiva, a los ciudadanos que es a quienes nos debemos.



Una radiografía fiable



Florentino Pérez Raya
Presidente del Consejo General de Enfermería

Las buenas decisiones siempre se apoyan en datos fiables; nuestras demandas como colectivo profesional serán fuertes y creíbles si están respaldadas por una radiografía bien hecha del problema que se expone, porque cada profesión debe conocerse a sí misma y a su realidad y la única forma de hacerlo es mediante herramientas estadísticas y demoscópicas serias. Todo lo demás serán intuiciones que pueden conducir al error.

El Consejo General de Enfermería lleva muchos años publicando informes y análisis sobre diferentes parcelas de la profesión. En los últimos tiempos, esa labor se ha visto reforzada por la creación de un Instituto de Investigación con una serie de enfermeras expertas en esta área que refuerzan el trabajo que pudieran hacer empresas especializadas de demoscopia que colaboran eventualmente con nuestra institución.

Lo más importante, y dado el nada despreciable número de enfermeras y enfermeros que hay en España —316.000—, es conseguir muestras representativas. Por fortuna, las enfermeras suelen ser proclives a dar su opinión sobre determinados temas cuando éstos les afectan y cuando son conscientes de que están contribuyendo a mejorar su profesión mediante su participación en estudios de este tipo.

A propósito del COVID-19, informes de situación

En 2020 hemos presentado una serie de informes cruciales por su relación con la pandemia de COVID-19 que ha paralizado el mundo tal y como lo conocíamos. El pasado mes de abril presentamos un completo análisis, con una muestra superior a 11.000 enfermeras, que revelaba que siete de cada diez compañeras habían trabajado en los momentos más duros de la primera ola sin las medidas de protección necesarias, algo terrible y que se tradujo en decenas de miles de contagios e incluso muertes. También ha sido un hito importante el trabajo sobre la intención de los profesionales de vacunarse frente a la gripe en este año tan especial, una encuesta que incluía preguntas sobre la vacuna frente al COVID-19 mucho antes de que fueran una realidad. La situación de las residencias sociosanitarias igualmente ha sido un trabajo reseñable en los últimos meses.

La pandemia ha dejado muy patente que en este país hacen falta muchas enfermeras, que estamos a la cola de Europa en este terreno, muy lejos de los países de nuestro nivel socioeconómico y a la par de naciones como

Bulgaria, Letonia o Chipre. Nuestro informe de recursos humanos es uno de los más veteranos y de los que contamos con más series históricas.

Sobre las Unidades de Cuidados Intensivos

Nuestro último gran hito en el campo de los estudios de este tipo —hay otros más— aborda la realidad de las Unidades de Cuidados Intensivos en España. Uno de los puntos fuertes de esta investigación es que planteaba tres escenarios diferentes en función de la evolución de la pandemia. Los resultados mostraron que, incluso ante un panorama más favorable de la evolución de la infección, se requerirían 5.000 enfermeras más en este servicio hospitalario. Con perspectivas menos halagüeñas, esa cifra se elevaría hasta las 13.400.

La publicación de estas investigaciones no se limita a colgar los resultados en nuestra página web. No sirve de nada el esfuerzo si luego a las enfermeras y a la sociedad no les llega esa información

La publicación de estas investigaciones no se limita a colgar los resultados en nuestra página web. No sirve de nada el esfuerzo si luego a las enfermeras y a la sociedad no les llega esa información. La filosofía del Consejo General de Enfermería es la de apostar por una fuerte comunicación interna y externa, con un equipo de profesionales con experiencia dedicados por entero a esa tarea. Es por ello, que las encuestas y análisis antes mencionados se han presentado en rueda de prensa y han tenido una gran repercusión en los medios de comunicación de toda España. Todo esto contribuye, en general, a tener una visión más exacta de la realidad sanitaria de nuestro país y a mejorar nuestra profesión.



El Consejo General de la Arquitectura Técnica, uno de los principales observadores estadísticos en materia de vivienda



Alfredo Sanz Corma

Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE)

La labor estadística de los arquitectos técnicos está en el propio ADN de la profesión. Tanto es así que el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) colabora desde hace años con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, antes Fomento, facilitando, a través de los distintos colegios territoriales, las cifras de visados de obra nueva y de rehabilitación que periódicamente publica el Gobierno. En esta misma línea, el CGATE también cuenta con una estadística de materiales, un formulario que contienen los datos sobre tipología constructiva y materiales utilizados, tanto en proyecto como en la ejecución de la obra, facilitado por los Arquitectos Técnicos a través de sus respectivos colegios para su registro o visado.

Pero, además, el CGATE tiene firmado un convenio con la Dirección General de Catastro, dependiente de Hacienda, para la creación de puntos de información catastral.

Sin embargo, igual de importante es aportar estos datos de incuestionable valor y alcance para constatar la evolución del sector de la edificación, como conocer el perfil sociodemográfico y la intencionalidad de compra y/o rehabilitación que tiene el ciudadano.

Perfil sociodemográfico y vivienda

Sobre este último asunto trató uno de nuestros estudios más recientes, realizado a comienzos de 2020: “¿Cómo decidimos la compra de una vivienda?”, en el que dimos respuesta a todas las cuestiones relacionadas con el análisis del proceso de decisión. El objetivo de esta encuesta no fue otro que contextualizar las prioridades que tiene el potencial comprador de vivienda en un escenario socioeconómico caracterizado por el envejecimien-

to de la población y por un parque inmobiliario cada vez más antiguo. Las conclusiones de este estudio fueron especialmente importantes en tanto en cuanto se elaboró antes de la irrupción de la COVID-19, por lo que nos ayudó a entender el cambio de motivación de las personas en un escenario post-pandemia bien distinto.

A este estudio le siguieron otros, de igual relevancia, para el que nos apoyamos en instituciones amigas, como el Grupo Mutua de Propietarios. En plena primera fase de desescalada por el confinamiento, analizamos, a través del informe “La salud de tu hogar en tiempos de confinamiento”, cómo había sido nuestra relación con el hogar y cómo habían variado nuestros hábitos. Y, gracias a la consultora GAD3, pudimos tomar nuevamente el pulso al ciudadano con una encuesta sobre rehabilitación energética, que mostró cómo la falta de concienciación es el principal escollo para el despegue de este subsector.

Medición de la calidad del aire en las viviendas

Partiendo de la base de la importancia que ha adquirido en el ciudadano tener un adecuado confort en sus hogares, hace escasos meses iniciamos un estudio propio. Este análisis consta de un trabajo de campo en el marco de una campaña de medición de la calidad del aire en varias viviendas, construidas con anterioridad a 1979, año de la entrada en vigor de la primera norma básica de la edificación que mide las condiciones térmicas de los edificios. Un estudio que se extenderá por gran parte de nuestro país, gracias a nuestra red de 55 colegios territoriales de Arquitectos Técnicos y Aparejadores, y que ya arroja datos interesantes sobre el nivel de concentración de CO2 en distintas estancias.

La Arquitectura Técnica, en clave de mujer

En 2020 el Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE) creó el primero Observatorio de Género del sector de la edificación. Este organismo tiene como principal premisa ayudar a conocer la situación real de la mujer dentro de la profesión y, de esta manera, poder impulsar acciones que contribuyan a disminuir las diferencias de género.

Esta iniciativa surge a raíz de la presentación del informe “La Arquitectura Técnica en España: visión comparada entre hombres y mujeres”, que estudia el acceso de la arquitectas técnicas y aparejadoras al mundo laboral. Según este estudio, en la actualidad la presencia femenina en los órganos

de gobierno (27%) es superior al porcentaje del número de colegiadas, excepto en los cargos de presidencia donde su participación baja al 7%.



¿La verdad duele?



Fernando Jesús Santiago Ollero
Presidente del Consejo General de Gestores Administrativos

Como muchos de vosotros conocéis, tengo la fortuna de ser presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Madrid y del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España. Desde un punto de vista de obtención de información estadística, desde el Colegio de Madrid y, más concretamente, desde el ICOGAM (nuestra plataforma informática y de servicios para el colegiado) podemos recoger mucha información sobre los trámites que se realizan a través de ella. Una parte de esta información la llevamos compartiendo con la sociedad desde hace muchos años.

El ejemplo más claro se centra en los datos de matriculaciones y transferencias. Diariamente recibo información sobre los trámites que se han llevado a cabo el día anterior. De forma periódica, los datos agregados los compartimos con los medios, para hacer llegar esta información a la sociedad.

Observatorio de la Gestión Pública

Durante la pandemia, hemos puesto en marcha el Observatorio de la Gestión Pública. El primer paso ha sido recoger información del tiempo que se tarda, en caso de conseguirse, en obtener una cita previa en unos pocos departamentos y organismos de diferentes administraciones.

En nuestro ánimo, recoger y ofrecer los datos obtenidos se debe a la creencia de que con información se gestiona mejor. Si algo funciona bien, que se sepa. Si algo no funciona bien, solo siendo consciente de ello podemos tomar medidas correctoras. Y, en interno, podemos también afirmar que esta información facilita el trabajo de nuestros colegiados.

Al poco de comenzar la pandemia, y aunque el proyecto de confección del barómetro empezaba ya a ver la luz del día, nos dimos cuenta de que mucho se hablaba por unas partes y por otras sobre los efectos de la crisis y de las medidas adoptadas para su mitigación, pero que la conversación era más bien un conjunto de opiniones no basadas en información real. Téngase en cuenta que los Gestores Administrativos acompañamos a cientos de miles de autónomos y a más de un millón de PYME en su quehacer diario. Disponemos de datos de primera mano. Y decidimos comenzar a hacer encuestas.

Pulsar la realidad socioeconómica

Hemos venido llevando a cabo dos tipos de encuestas. Las de opinión, que se basan en el profundo conocimiento de nuestros colegas sobre lo que está ocurriendo en el día a día. Comparación con lo que venía ocurriendo antes de la pandemia. Y proyec-

ción de como está afectando la crisis a nuestros clientes. Por tanto, la opinión está muy bien fundamentada, es muy sólida, porque conocemos los negocios tan bien como nuestros clientes.

Y venimos haciendo también encuestas que recogen información concreta: empresas en ERTE, trabajadores que no cobran del SEPE, empresas con ICO, empresas que han pedido ICO y que no se lo han dado... en definitiva, llegamos a manejar, estadísticamente, una información que o bien no se tiene o bien no se quiere tener.

Recoger y ofrecer los datos obtenidos se debe a la creencia de que con información se gestiona mejor

Por supuesto, siendo el objetivo el mismo que describía hace unos párrafos cuando hablaba del Colegio de Madrid, debíamos poner toda esa información en manos de la sociedad y de nuestros agentes sociales, Gobierno incluido. Si algo he aprendido, si es que no lo sabía ya, es que no siempre, o no todos, quieren la información. Es un hecho que hablar dando opinión, sin datos que se puedan contrastar, exige un acto de fe por parte de quien escucha. Y es mucho más fácil captar creyentes cuando el contrario tampoco dispone de datos concretos.

Hemos recibido críticas por dar datos. Me han identificado con determinadas fuerzas políticas. Nada me importa. Soy el presidente de los Gestores Administrativos, cientos de miles de negocios cuentan con nosotros. Nos debemos a ellos y solo a ellos. Seguiremos dando datos, consistentes, si ello nos permite mejorar a todos. Le duela a quien le duela.



Los datos generados por las profesiones, criterio y fiabilidad para la sociedad

Eugenio Sánchez Gallego

Es un hecho. Con casi un cuarto de siglo XXI cumplido, se constata que cada vez disponemos de menos tiempo y confianza para contrastar una determinada información o el mito popular de moda que se instaure. Podemos comprobarlo a diario con el impacto de la pandemia, que nos sigue dando infinidad de noticias erróneas, datos manipulados y asunciones sin fundamento en temas relacionados con lo más sensible: nuestra salud. Tenemos acceso prácticamente ilimitado a la información, y hay una pulsión suficiente por hallar veracidad, —casi a la par que la misma por reforzar creencias no realistas— pero buena parte de la población carece del criterio para filtrarla que otorga el tiempo y el conocimiento técnico, factores que contribuyen a la certidumbre.

Una estadística para tomar mejores decisiones

Gaspar Neumann, un profesor alemán, se propuso a finales del siglo XVII hallar si verdaderamente era cierta la creencia según la cual, en los años terminados en 7 moría más gente. En su tarea, analizó miles de datos de defunciones con las que demostró que aquel dogma era falso; ello supuso uno de los primeros usos de la estadística no solo para describir, como los primeros censos, sino para cuestionar y aproximarse a la realidad y proveer conclusiones útiles a la gente.

El comienzo de esta serie sobre la función estadística que realizan las organizaciones colegiales a finales del 2018 comparte y divulga este espíritu: la estadística generada por las profesiones colegiadas demuestra contribuir, de forma determinante, a generar el conocimiento necesario en torno a cómo mejorar el ejercicio profesional, y permitir a la sociedad tomar mejores decisiones sobre temas críticos. Ello encaja con lo que afirmó este mes de junio el presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), Juan Manuel Rodríguez Póo: «la sociedad actual genera cada día mayor demanda y nivel de detalle de información veraz y contrastada sobre fenómenos emergentes, vitales y de interés público».

Arrojar luz sobre cuestiones complejas

Durante este tiempo, hemos tenido la oportunidad de conocer más de cerca el fabuloso trabajo desempeñado por muchas organizaciones colegiales a través de diferentes observatorios acerca de sus temáticas principales, estudios a pie de campo para pulsar la realidad socioeconómica sobre asuntos puntuales como solo pueden hacer las profesiones, o para señalar las carencias a las que se enfrentan en su ejercicio. Todo ello, ha arrojado más luz con objeto de suministrar una imagen objetiva y calibrada de utilidad para el resto de instituciones, el tejido empresarial y, en última instancia, para la sociedad en ámbitos complejos como el sanitario, social, jurídico, de ingeniería, arquitectura, económico, científico y docente.

Para Unión Profesional, la función estadística también es algo inherente a su razón de ser y, particularmente necesaria, para el análisis económico que se realiza por el departamento de Eco-

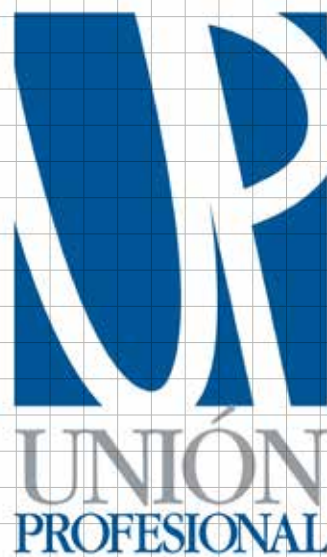
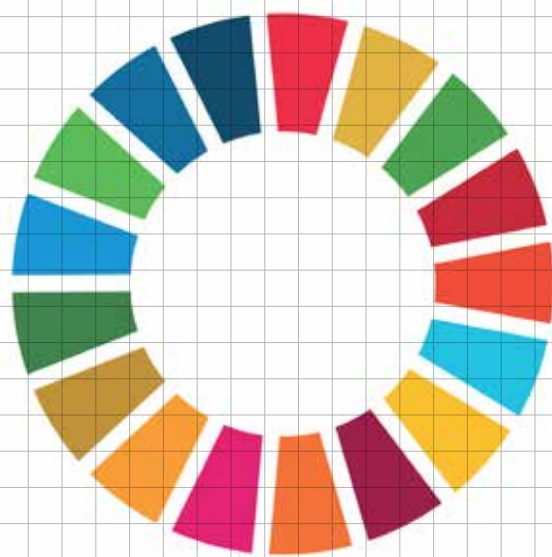
nomía, que ha dado lugar a numerosos estudios. Entre ellos, el *Estudio UP Sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones*, que cuenta con 8 ediciones desde el 2014; el análisis mensual con los datos de afiliación de las profesiones, o el estudio *La relevancia del sistema de profesiones colegiadas en el subsector de servicios profesionales* con el que calibramos la influencia de la regulación en el desempeño económico adecuado y deseable.

La estadística generada por las profesiones colegiadas contribuye a generar el conocimiento necesario en torno a cómo mejorar el ejercicio profesional, y permitir a la sociedad tomar mejores decisiones sobre temas críticos

Una serie con vocación de continuidad

Si tomamos perspectiva, hemos conocido de primera mano la labor efectuada por 15 asociados a Unión Profesional, que mencionamos en orden de publicación: el Consejo General de Farmacéuticos, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores, el Consejo Superior de Arquitectos, el Consejo General de la Ingeniería Técnica industrial, el Consejo General de la Abogacía, el Consejo General de Economistas, el Consejo General del Trabajo Social, el Consejo General de Dentistas, el Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, el Instituto de Actuarios, la Organización Médica Colegial, el Consejo General de la Enfermería, el Consejo General de la Arquitectura Técnica y, el Consejo General de Gestores Administrativos. Una lista muy relevante que ha puesto de manifiesto el valor de esta iniciativa a la que esperamos que muchos más se sigan sumando e incrementar así, el interés y provecho social de sus datos públicos.





LAS PROFESIONES CONTIGO

Serie de Artículos publicados en la revista Profesiones

Eugenio Sánchez Gallego
Departamento de Economía
Unión Profesional

